



REQUISITOS MÍNIMOS PARA RECEPCION DE HOJA DE VIDA

1. HOJA DE VIDA MINERVA 10-03, TOTALMENTE DILIGENCIADA CON FOTOGRAFIA.
2. (3) FOTOCOPIAS CEDULA DE CIUDADANIA.
3. (3) FOTOCOPIAS PASADO JUDICIAL VIGENTE.
4. (3) FOTOCOPIAS LIBRETA MILITAR (PARA HOMBRES).
5. FOTOCOPIA DEL DIPLOMA DE BACHILLER, O ACTA DE GRADO, O CERTIFICADO DE NOVENO AÑO.
6. FOTOCOPIA CERTIFICADO DEL CURSO DE INTRODUCCIÓN, BÁSICO Y CURSOS DE ESPECIALIDAD DE VIGILANCIA VIGENTE, EXPEDIDO POR ACADEMIA LEGALMENTE CONSTITUIDA.
7. FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN (MAXIMO 3 MESES DE ANTELACIÓN).
8. FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE VECINDAD EXPEDIDO POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL MAXIMO CON 30 DÍAS DE ANTELACIÓN.
9. FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO LABORAL DE LAS 3 ULTIMAS EMPRESAS DONDE LABORÓ.
10. REFERENCIAS PERSONALES Y FAMILIARES (3)
 1. CERTIFICACIONES EPS Y FONDO DE PENSION
 2. CARNET DE VACUNAS FIEBRE AMARILLA, TETANO E INFLUENZA

OBSERVACIONES:

- SI NO TIENE ESTOS DOCUMENTOS, POR FAVOR NO DEJE SU HOJA DE VIDA
- LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN EL ORDEN ANTERIOR.
- SU HOJA DE VIDA SERA ESTUDIADA, UNA VEZ EXISTA VACANTES SERA LLAMADO
- EN CASO DE SER ACEPTADO DEBERA PRESENTAR CUATRO (04) FOTOGRAFÍAS, 3 X 4 A COLOR CON UNIFORME DE NUESTRA EMPRESA, PARA LOS CARNÉS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y OTROS TRÁMITES INTERNOS.
- NINGUNA HOJA DE VIDA SERA DEVUELTA